



**Programa de las
Naciones Unidas
para el Medio Ambiente**

Distr.
GENERAL

UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/12
7 de octubre de 2006

ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

COMITÉ EJECUTIVO DEL FONDO MULTILATERAL
PARA LA APLICACIÓN DEL
PROTOCOLO DE MONTREAL
Quincuagésima Reunión
Nueva Delhi, 6 al 10 de noviembre de 2006

DEMORAS EN LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS

Los documentos previos al período de sesiones del Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral para la Aplicación del Protocolo de Montreal no van en perjuicio de cualquier decisión que el Comité Ejecutivo pudiera adoptar después de la emisión de los mismos.

Para economizar recursos, sólo se ha impreso un número limitado de ejemplares del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven sus propios ejemplares a la reunión y eviten solicitar otros.

Descripción general resumida

1. En este documento se presenta el seguimiento a las decisiones que se tomaron en las reuniones anteriores del Comité Ejecutivo relativas a proyectos con demoras en la ejecución. Los informes de los organismos de ejecución y bilaterales referentes a los proyectos con demoras en la ejecución y los informes de situación requeridos se encuentran a disposición de los miembros del Comité Ejecutivo que los soliciten.

2. El documento se divide en cinco secciones: En la Sección I se examinan los proyectos con demoras en la ejecución sobre los que se solicitaron informes. La Sección II se ocupa de los proyectos con demoras en países con cuestiones relacionadas con el cumplimiento. En la Sección III se considera un pedido de transferencia de un proyecto. La Sección IV se ocupa de los informes de situación adicionales presentados conforme a los pedido por el Comité Ejecutivo tras haber examinado los informes sobre la marcha de las actividades anuales presentados a la 49ª Reunión para las actividades hasta el 31 de diciembre de 2005, incluido un informe de situación especial del PNUD acerca de los estudios sobre HCFC en 12 países. La Sección V aborda los pedidos de presentación de informes sobre la marcha de las actividades demorados formulados por el Comité Ejecutivo. No se propone la cancelación de ningún proyecto y, por lo tanto, no hay repercusiones en el cumplimiento debidas a la cancelación de proyectos en la 50ª Reunión.

Sección I: Proyectos con demoras en la ejecución

3. Ciento dos proyectos en curso se han clasificado como proyectos con demoras en la ejecución. Los proyectos con demoras en la ejecución son: i) proyectos que se esperaba que se terminarían con más de 12 meses de demora; y/o ii) proyectos en los que no se ha realizado un desembolso dentro de los 18 meses después de su aprobación. Sobre la base de los informes recibidos de los organismos de ejecución y bilaterales, los proyectos con demoras en la ejecución se desglosan como sigue: PNUD: 28; ONUDI: 23; Banco Mundial: 16; PNUMA: 10; Francia: 7; Alemania: 6; Suecia: 5; Japón: 3; Italia: 2; y, Canadá: 1. No se ha recibido un informe sobre demoras para un proyecto ejecutado por Suiza.

4. La Tabla 1 siguiente refleja las causas de las demoras en la ejecución, que fueron proporcionadas por los organismos de ejecución y bilaterales, y relacionadas con los proyectos demorados sobre la base de siete categorías (de la A a la G). La cantidad total de causas de las demoras supera la cantidad de proyectos con demoras debido a que algunos de ellos tenían demoras en la ejecución atribuibles a varias de estas causas. La Tabla 1 indica que la mayoría de las causas de las demoras son atribuibles al Gobierno (24) y a la empresa beneficiaria (22).

Tabla 1

CATEGORÍAS DE CAUSAS DE LAS DEMORAS EN LA EJECUCIÓN, POR ORGANISMO

Categoría		Canadá	Francia	Alemania	Banco Mundial	Italia	Japón	Suecia	PNUD	PNUMA	ONUDI	Total
A	Organismos de Ejecución		1		4				8	2		15
B	Empresa Beneficiaria		1		9		1		3		8	22
C	Causas Técnicas		1		2		1		4	3	5	16
D	Causas Gubernamentales		4		4				8	4	4	24
E	Causas Externas				5				2	1	1	9
F	Decisiones del Comité Ejecutivo								1		1	2
Otros	Proveedor										5	5
G	No Corresponde						1		6		4	11
N/D	No Disponible	1		6	2	2	1	5	5	1	1	24

Progreso en la solución de las causas de las demoras

5. En sus informes, los organismos de ejecución y bilaterales indicaron que se habían logrado diversos grados de progresos para resolver las demoras. Quince de los de los proyectos que presentaban demoras en la 49ª Reunión ya se han terminado y 19 proyectos han progresado de un hito a otro o se ha resuelto la demora en la ejecución. Estos proyectos pueden retirarse de los informes futuros sobre proyectos con demoras en la ejecución.

Proyectos con algún progreso

6. Veinticinco proyectos se clasificaron en la categoría “con algún progreso” y los organismos de ejecución y bilaterales indicaron que se continuarían supervisando dichos proyectos. A pesar de los progresos alcanzados, debe advertirse que los proyectos que fueron aprobados hace más de tres años deben seguir supervisándose de conformidad con la decisión 32/4 y que, por lo tanto, no es posible retirarlos de la lista de proyectos sujetos a supervisión antes de su terminación, independientemente del grado de progreso alcanzado.

Proyectos sin progreso: carta de posible cancelación

7. Los proyectos para los que no se observa ningún progreso por primera vez se indican en la Tabla 2 a continuación. Las calificaciones fueron convenidas con los organismos respectivos. Conforme a los procedimientos existentes, la Secretaría del Fondo enviará avisos de posible cancelación para los proyectos del PNUD, el PNUMA, la ONUDI, el Banco Mundial y Francia que se clasifican a continuación como proyectos en los que no hubo ningún progreso.

Tabla 2**PROYECTOS EN LOS QUE NO HUBO NINGÚN PROGRESO**

Organismo	Código	Título del Proyecto	Fondos netos Aprobados (\$EUA)	Fondos Desembolsados (\$EUA)
Francia	SYR/REF/29/INV/53	Conversión de la tecnología de CFC-12 a HFC-134a, en la fabricación de equipo de refrigeración comercial de la empresa Shoukairi y Co. en Siria	33 359	0
BIRF	ARG/REF/18/INV/39	Eliminación de CFC en la fábrica de refrigeradores domésticos de Neba S.A. en Argentina	686 370	398 318
BIRF	JOR/HAL/32/INV/69	Proyecto general de eliminación definitiva de halón-1211 y halón-1301 para fabricantes y proveedores de equipo de extinción de incendios en Jordania mediante la conversión a ABC en polvo, CO ₂ , HFC-227 y gases inertes como alternativas	563 000	535 417
PNUD	NIR/PHA/44/INV/112	Plan nacional de eliminación de CFC (tercera partida) en Nigeria	2 077 141	0
PNUMA	GLO/ARS/39/TAS/246	Desarrollo de directrices para fomentar la conversión de aerosoles en condiciones de seguridad	52 000	31 989
PNUMA	KEN/SEV/37/TAS/29	Política y asistencia técnica en Kenya	10 000	8 000
PNUMA	SOM/SEV/35/TAS/01	Formulación de la estrategia de eliminación nacional en Somalia	60 000	35 098
ONUDI	IRA/FOA/28/INV/50	Eliminación del SAO en la fabricación de espuma para embaldosado de poliuretano flexible mediante el uso de tecnología de soplado de CO ₂ líquido en Bahman Plastic Co. en Irán.	485 929	435 445
ONUDI	IRA/FOA/37/INV/149	Eliminación del SAO en la fabricación de espuma para embaldosado de poliuretano flexible mediante el uso de tecnología de soplado de dióxido de carbono líquido en Esfanj Shirvan Co. en Irán.	373 515	299 425
ONUDI	IRA/REF/28/INV/51	Sustitución de refrigerante de CFC-12 por HFC-134a en Iran Compressor Manufacturing Company (ICMC) en Irán	1 160 148	1 098 472

Proyectos con informes pendientes en la 50ª Reunión

8. La Tabla 3 presenta una lista de proyectos cuyo informe a la Reunión del Comité Ejecutivo está pendiente.

Tabla 3**PROYECTOS DEMORADOS PENDIENTES DE INFORMES EN LA 50ª REUNIÓN**

Organismo	Código	Título del proyecto
PNUD	BRA/PHA/41/INV/264	Plan nacional de eliminación de CFC: segunda partida en Brasil
PNUD	COL/PHA/41/INV/60	Plan nacional de eliminación para sustancias del anexo A (grupo I y II): primer programa de ejecución en Colombia

9. La Secretaría del Fondo pidió un informe sobre estas partidas anuales de los acuerdos plurianuales conforme a lo requerido por la decisión 47/50. El PNUD tomó nota de este pedido, pero no ha proporcionado aún el informe requerido en el contexto de esta cuestión del orden del día.

Sección II: Proyectos demorados en países con cuestiones de cumplimiento relacionadas

10. La Parte II del documento sobre situación del cumplimiento (UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/6) contiene información acerca de los países que ya sea se

encuentran en riesgo de incumplimiento según los datos del programa de país o para los que la Reunión de las Partes ha adoptado decisiones o bien se han formulado recomendaciones en la 36ª Reunión del Comité de Aplicación. En la Sección II se considera la situación de todos los proyectos con cuestiones de cumplimiento relacionadas que se están supervisando como proyectos con demoras en la ejecución.

11. La Tabla 4 siguiente presenta información acerca de proyectos con demoras en la ejecución para países con cuestiones de cumplimiento junto con la información más reciente presentada a la 50ª Reunión.

Tabla 4

PROYECTOS CON DEMORAS EN LA EJECUCIÓN PARA PAÍSES CON CUESTIONES RELACIONADAS CON EL CUMPLIMIENTO

País	Decisiones de Reuniones de las Partes/ Recomendaciones del 36ª Com. Aplic.	Cuestión de cumplimiento	Informe de situación más reciente
Bangladesh	Decisión XVII/27 Recomendación 36/4	Mantenimiento del consumo de metilcloroformo en no más de 0,550 toneladas PAO en 2005. Confirmado por datos de 2005.	El PNUD está ejecutando el plan de eliminación de SAO en Bangladesh (BGD/PHA/42/TAS/19-21); El PNUD informó que la Dependencia del Ozono de Bangladesh ha señalado que se han resuelto las cuestiones de recursos humanos internos relacionadas con el establecimiento de la Unidad de Coordinación de Proyecto y que se prevé que el documento de proyecto esté firmado para septiembre de 2006.
Bosnia y Herzegovina	Decisión XV/30 Recomendación 36/7 Decisión XVII/28	Reducción del consumo de CFC a 102,1 toneladas PAO en 2005. Reducción del consumo de metilbromuro a 5,61 toneladas PAO en 2005. Prohibición de la importación de equipos que usan SAO para 2006. Reducción del consumo de metilcloroformo a 1,3 toneladas PAO en 2005. Establecimiento de un sistema de otorgamiento de licencias para la importación y exportación de SAO, que incluya cupos, para fines de enero de 2006.	En julio de 2006, el PNUMA y la ONUDI realizaron esfuerzos conjuntos para agilizar la firma del documento de proyecto de parte del Gobierno, pero según el último informe, el documento aún no ha sido firmado. Sin embargo, respecto de las restantes actividades para el proyecto del sector de espumas en Stirokart Company, la ONUDI notificó algunos progresos.
Estados Federados de Micronesia	Decisión XVII/32 Recomendación 36/16	Reducción del consumo de clorofluorocarbonos a 1,351 toneladas PAO en 2005. Introducción de un sistema de otorgamiento de licencias para enero de 2006.	Australia está ejecutando un proyecto para proporcionar asistencia para fortalecer los reglamentos sobre SAO y un programa de capacitación para funcionarios de aduanas (FSM/REF/36/TAS/01). Australia notificó que la capacitación aduanera podría ponerse en marcha sólo cuando los reglamentos hubieran sido sancionados, pero el reglamento aún se encuentra en la oficina del Fiscal General.

País	Decisiones de Reuniones de las Partes/ Recomendaciones del 36 ^a Com. Aplic.	Cuestión de cumplimiento	Informe de situación más reciente
Guatemala	<p>Decisión XV/34</p> <p>Recomendación 36/19</p>	<p>Reducción del consumo de clorofluorocarbonos a 85 toneladas PAO en 2005.</p> <p>Prohibición de la importación de equipos que usan SAO para 2005.</p> <p>Reducción del consumo de metilbromuro a 360 toneladas PAO en 2005.</p>	<p>Los proyectos de planes de gestión de refrigerantes ejecutados por el PNUMA se han demorado pendientes de la aclaración de las cuentas y gastos respecto de discrepancias detectadas en los informes financieros (GUA/REF/35/TAS/23-26 y TRA/27).</p> <p>La ONUDI está ejecutando el plan nacional de eliminación de metilbromuro (GUA/FUM/38/INV/29). La ONUDI informó que el Gobierno de Guatemala está finalizando la redacción del plan de acción, que se presentará a la próxima reunión del Comité de Aplicación. Se espera que, después de la aprobación de las Partes, el proyecto continúe apoyando la ejecución del plan de acción y brindando asistencia a Guatemala para retornar pronto a la situación de cumplimiento.</p>
Kenya	Recomendación 36/24	<p>Aparente desviación de las medidas de control del consumo de sustancias del Grupo I del Anexo A (clorofluorocarbonos) en 2005. Se pidió a la Parte que proporcionara una explicación. La explicación se presentó junto con una descripción limitada para retornar a la situación de cumplimiento. Se envió un proyecto de decisión que incluye el plan para que se formularan comentarios.</p>	<p>Francia está ejecutando la primera fase del plan de eliminación de CFC (KEN/PHA/44/INV/37). Francia informó que este proyecto fue aprobado con la condiciones de que existieran reglamentos sobre las SAO en Kenya. Se hicieron esfuerzos continuos para alentar al Gobierno a que los apruebe. Los reglamentos se firmaron a mediados de 2006 según la información enviada por Francia, aunque existe información que indica lo contrario.</p>
Jamahiriya Árabe Libia	<p>Decisión XV/36</p> <p>Recomendación 36/27</p> <p>Decisión XVII/37</p>	<p>Reducción del consumo de clorofluorocarbonos a 303 toneladas PAO en 2005. Confirmada por lo datos de 2005.</p> <p>Establecimiento de un sistema de licencias para las importaciones y exportaciones de SAO, incluidos cupos.</p> <p>Mantenimiento del consumo de halones en no más de 714,5 toneladas PAO en 2005. Confirmado por datos de 2005.</p> <p>Mantenimiento del consumo de metilbromuro en no más de 96 toneladas PAO en 2005. Confirmado por datos de 2005.</p>	<p>La ONUDI está ejecutando el proyecto de fortalecimiento institucional en Libia (LIB/SEV/32/INS/04). La ONUDI indicó que después del pago inicial, no se realizaron otros pagos de cuotas, a pesar de los repetidos recordatorios, debido a la falta de cumplimiento de los requisitos de presentación de informes obligatorios (informes financieros y de actividades semestrales, así como programas de trabajo) conforme al contrato. La situación actual de la Dependencia del Ozono no es clara. El Oficial del Ozono ha renunciado recientemente a su cargo público. Sostiene, sin embargo, que aún actúa como Administrador de la Dependencia del Ozono. La ONUDI tiene previsto comunicarse con las autoridades libias a fin de confirmar la composición válida de la Dependencia del Ozono en general y la dotación de personal de la misma en particular. Sin embargo, el PNUD notificó que sus dos proyectos de inversión en espumas habían sido terminados desde el punto de vista técnico pero el proyecto de la unidad de Ben Ghazi aún está en curso a fin de ocuparse de una omisión en relación con el sistema de cloruro de metileno comprado por</p>

País	Decisiones de Reuniones de las Partes/ Recomendaciones del 36 ^a Com. Aplic.	Cuestión de cumplimiento	Informe de situación más reciente
			el proyecto (LIB/FOA/32/INV/08). No obstante, se emitió un certificado de terminación para el proyecto de espumas en el plan de la unidad de El Houria (LIB/FOA/35/INV/15).
Nigeria	Decisión XIV/30 Recomendación 36/36	Reducción del consumo de CFC a 1800 toneladas PAO en 2005.	<p>El PNUD está ejecutando el plan nacional de eliminación de CFC para Nigeria (NIR/PHA/38/INV/106 y NIR/PHA/41/INV/108). El PNUD informa que las actividades en el sector de espumas están progresando satisfactoriamente, ya que se habían entregado todos los pedidos comprados (para las fases tanto I como II). Además, se habría completado 50 por ciento del proyecto de espumas grupal para fin de año. Para el sector de servicio y mantenimiento de refrigeración, se había realizado los pedidos de equipos (NIR/PHA/38/INV/106 y NIR/PHA/41/INV/108). Sin embargo, respecto de la Fase III (NIR/PHA/44/INV/112), no se han liberado fondos pendiente de la presentación requerida de un informe de verificación.</p> <p>Respecto del proyecto de asistencia técnica del Japón (NIR/SEV/38/TAS/104), se había planificado la organización del taller para septiembre de 2006. Después del mismo, se finalizaría la redacción de un plan de acción.</p>
Somalia	Recomendación 36/42	Aclaración de la situación del plan de acción sobre halones presentado anteriormente, incluidas las medidas reglamentarias y otras que la Parte adoptaría para apoyar sus parámetros propuestos de reducción del consumo de halones.	<p>El PNUMA es responsable del proyecto de fortalecimiento institucional y de la formulación de la estrategia nacional. Respecto del fortalecimiento institucional, el PNUMA informa que se había establecido un nuevo arreglo institucional con la designación de una nueva Dependencia Nacional del Ozono. Sin embargo, la Dependencia Nacional del Ozono está situada fuera de Somalia, y se realizan visitas ocasionales a Somalia. Por lo tanto, la ejecución de las actividades de fortalecimiento institucional y otras se encuentra en espera. El Programa de asistencia al cumplimiento mantiene contactos y comunicaciones frecuentes con la Dependencia Nacional del Ozono, que ahora está basada en Nairobi, acerca de posibles actividades fuera de Somalia (SOM/SEV/36/INS/03). Al mismo tiempo, el PNUMA informa que la inestabilidad política no permitiría formular una estrategia nacional de eliminación (SOM/SEV/35/TAS/01).</p>

12. Sobre la base de los informes de los organismos, se recomienda la presentación de informes adicionales de situación y/o sobre demoras en la ejecución a la 51ª Reunión acerca de las actividades en: Bosnia y Herzegovina (plan de eliminación de SAO y fortalecimiento institucional), Estados Federados de Micronesia (hasta que se firmen los reglamentos sobre SAO), Guatemala (sobre actividades del plan de gestión de refrigerantes y metilbromuro), Libia (fortalecimiento institucional), Nigeria (la partida más reciente del plan de eliminación de CFC) y Somalia (formulación de la estrategia nacional).

13. Los proyectos en Bangladesh y Kenya han tenido algunos progresos desde la 49ª Reunión del Comité Ejecutivo y no se recomienda la cancelación de ninguno de los proyectos o actividades.

Sección III: Solicitud de transferencia de un proyecto

14. En la 49ª Reunión, “el representante de Suecia indicó que, dado la decisión de su gobierno de contribuir de lleno a los proyectos multilaterales, su Gobierno coordinaría con el PNUD, el PNUMA y la ONUDI en el período entre sesiones [la posible reasignación de] los proyectos bilaterales existentes, e informaría al Comité Ejecutivo en su 50ª Reunión” (Informe de la 49ª Reunión, UNEP/OzL.Pro/ExCom/49/43, párrafo 42).

15. En reconocimiento de la intención del Gobierno de Suecia, el Gobierno de la República de Serbia indicó que agradecía los esfuerzos realizados hasta la fecha por el Gobierno de Suecia y que desearía continuar ejecutando su plan nacional de eliminación, incluidas las actividades del plan de gestión de refrigerantes, con la ONUDI como organismo de ejecución.

Sección IV: Proyectos para los que se pidieron informes de situación complementarios

16. Si bien los proyectos de fortalecimiento institucional, bancos de halones, capacitación aduanera, recuperación, reciclaje y demostración no están sujetos a los procedimientos para la cancelación de proyectos, el Comité Ejecutivo decidió seguir supervisándolos, no obstante, según corresponda (decisión 36/14 b)). Entre los 93 informes pedidos, los organismos de ejecución indicaron algunos progresos en 44 proyectos. Se pidieron informes de situación adicionales cuando no se había indicado ningún progreso desde el último informe y/o en casos en los que se habían notificado impedimentos adicionales para la ejecución. Se piden para la 51ª Reunión informes de situación adicionales para los proyectos enumerados en el Anexo I.

Informe de situación del PNUD acerca de los estudios sobre los HCFC en 12 países

17. En la 49ª Reunión, el Comité Ejecutivo tomó nota “de la intención manifestada por el PNUD de presentar un informe sobre la situación a la 50ª Reunión relativo a los estudios de HCFC que están siendo ejecutados y que deberían ser ultimados en diciembre de 2006, instando al PNUD a que ultime para la 50ª Reunión tantos estudios como sea posible” (decisión 49/9 c)). Se incluye una copia de dicho informe de situación en el Anexo II.

Plan para asegurar la sostenibilidad del banco de halones en Libia

18. La decisión 49/11 e) tomó nota de que “la ONUDI señaló que se presentará a la 50ª Reunión, tal como lo prescribe la decisión 47/11, un plan para la sostenibilidad del banco de halones en la Jahamahiriya Árabe Libia”. En la 47ª Reunión, el Comité Ejecutivo decidió que el proyecto de banco de halones de Libia se “aprobaba en el entendido de que no se desembolsará ningún dinero hasta que la ONUDI no haya concluido el plan para garantizar la sostenibilidad del proyecto, empleando para ello los fondos remanentes de preparación de proyecto ya aprobados”. La Secretaría del Fondo pidió una copia del plan y la ONUDI presentó un documento de proyecto para el proyecto que no incluía un plan. La Secretaría del Fondo notificó a la ONUDI que los fondos no deberían desembolsarse hasta que la ONUDI no hubiera preparado dicho plan conforme a la decisión 47/11.

Sección V: Presentación de los informes sobre la marcha de las actividades de 2005

19. En la 49ª Reunión, el Comité Ejecutivo solicitó a los Gobiernos de los Estados Unidos de América, Portugal y Suiza que presentasen sus informes sobre la marcha de las actividades a la 50ª Reunión del Comité Ejecutivo (decisión 49/8 c)).

20. La Secretaría del Fondo recibió un informe sobre la marcha de las actividades de los Estados Unidos. La Secretaría del Fondo no ha recibido informes de Portugal y Suecia.

RECOMENDACIONES

21. El Comité Ejecutivo puede considerar oportuno:

- a) Pedir a los Gobiernos de Portugal y Suiza que presenten sus informes sobre la marcha de las actividades a la 51ª Reunión del Comité Ejecutivo;
- b) Pedir que se presenten informes sobre las siguientes actividades con demoras en la ejecución para la 51ª Reunión:

Organismo	Código	Título del proyecto
PNUD	BRA/PHA/41/INV/264	Plan nacional de eliminación de CFC en Brasil: segunda partida
PNUD	COL/PHA/41/INV/60	Plan nacional de eliminación para sustancias del anexo A (Grupos I y II) en Colombia: primer programa de ejecución

- c) Tomar nota:
 - i) Con beneplácito, de los informes sobre proyectos con demoras de ejecución presentados a la Secretaría por Alemania, Australia, Canadá, Francia, Japón, Italia y Suecia y los cuatro organismos de ejecución y el informe sobre la marcha de las actividades presentado por los Estados Unidos de América según figuran en el documento sobre demoras en la ejecución de proyectos (UNEP/OzL.Pro/ExCom/50/12);

- ii) De que la Secretaría y los organismos de ejecución adoptarían las medidas establecidas en función de las evaluaciones de la Secretaría (progreso, algún progreso o ningún progreso) e informarían y notificarían a los gobiernos o los organismos de ejecución, según correspondiera;
- iii) De la terminación de 15 de los 102 proyectos de la lista con demoras de ejecución;
- iv) De que será preciso enviar notificaciones de posible cancelación a los siguientes proyectos:

Organismo	Código	Título del Proyecto
Francia	SYR/REF/29/INV/53	Conversión de tecnología CFC-12 a HFC-134a en la fabricación de equipos de refrigeración comercial en la empresa Shoukairi and Co. de la República Árabe Siria
BIRF	ARG/REF/18/INV/39	Eliminación de CFC en la fábrica de refrigeradores domésticos de Neba S.A. en Argentina
BIRF	JOR/HAL/32/INV/69	Proyecto general de eliminación definitiva de halón-1211 y halón-1301 para fabricantes y proveedores de equipo de extinción de incendios en Jordania mediante la conversión a ABC en polvo, CO ₂ , HFC-227 y gases inertes como alternativas
PNUD	NIR/PHA/44/INV/112	Plan nacional de eliminación de CFC (tercera partida) en Nigeria
PNUMA	GLO/ARS/39/TAS/246	Desarrollo de directrices para fomentar la conversión de aerosoles en condiciones de seguridad
PNUMA	KEN/SEV/37/TAS/29	Política y asistencia técnica en Kenya
PNUMA	SOM/SEV/35/TAS/01	Formulación de la estrategia de eliminación nacional en Somalia
ONUDI	IRA/FOA/28/INV/50	Eliminación del SAO en la fabricación de espuma para embaldosado de poliuretano flexible mediante el uso de tecnología de soplado de CO ₂ líquido en Bahman Plastic Co. en Irán.
ONUDI	IRA/FOA/37/INV/149	Eliminación del SAO en la fabricación de espuma para embaldosado de poliuretano flexible mediante el uso de tecnología de soplado de dióxido de carbono líquido en Esfanj Shirvan Co. en Irán.
ONUDI	IRA/REF/28/INV/51	Sustitución de refrigerante de CFC-12 por HFC-134a en Iran Compressor Manufacturing Company (ICMC) en Irán

- v) De que se presentarían informes de situación adicionales sobre las actividades y proyectos enumerados en el Anexo I a este documento;
 - vi) De la situación de los estudios sobre HCFC y la intención del PNUD de presentar los resultados a la 51ª Reunión; y
 - vii) De la transferencia de los componentes de Suecia del plan nacional de eliminación de CFC de Serbia (YUG/PHA/43/TAS/22 y YUG/PHA/47/TAS/29), por pedido del Gobierno de Serbia, a la ONUDI y de la devolución, en la 51ª Reunión del Comité Ejecutivo, del saldo de los fondos restantes con contribuciones en efectivo al Fondo a fin de permitir que el Tesorero transfiera los fondos a la ONUDI.
- d) Reafirmar la decisión adoptada en la 47ª Reunión al aprobar el proyecto de banco de halones de Libia con la condición de que la ONUDI presentase un plan aceptable para asegurar la sostenibilidad de los proyectos de bancos de halones.

Anexo I

INFORMES DE SITUACIÓN ADICIONALES REQUERIDOS PARA LA 51ª REUNIÓN

Código	Organismo	Título del Proyecto
FSM/REF/36/TAS/01	Australia	Aplicación de la Estrategia para los países de las Islas del Pacífico: asistencia para reforzar los reglamentos sobre las SAO y programa de capacitación para funcionarios de aduanas en Micronesia
IND/HAL/32/TAS/281	Australia	Programa nacional de gestión y de banco de halones en la India
TUV/REF/36/TAS/02	Australia	Aplicación de la Estrategia para los países de las Islas del Pacífico: asistencia para reforzar los reglamentos sobre las SAO y programa de capacitación para funcionarios de aduanas en Tuvalu
VAN/REF/36/TAS/02	Australia	Aplicación de la Estrategia para los países de las Islas del Pacífico: asistencia para reforzar los reglamentos sobre las SAO y programa de capacitación para funcionarios de aduanas en Vanuatu
IND/HAL/32/TAS/278	Canadá	Programa nacional de gestión y de banco de halones en la India
CAF/REF/34/TAS/10	Francia	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: desarrollo y aplicación de un programa de impuestos e incentivos en la República Centroafricana
CAF/REF/34/TAS/11	Francia	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: supervisión de las actividades del proyecto plan de gestión de refrigerantes, incluido el registro de técnicos de servicio de refrigeración, distribuidores e importadores de CFC en la República Centroafricana
CAF/REF/34/TRA/08	Francia	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: programa de capacitación de oficiales de aduanas en la República Centroafricana
CAF/REF/34/TRA/09	Francia	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: programa de capacitación de instructores para técnicos de refrigeración en buenas prácticas de gestión y un programa de capacitación para técnicos del sector oficioso en la República Centroafricana
IVC/REF/24/TAS/10	Francia	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes en Cote D'Ivoire
IVC/REF/37/INV/17	Francia	Eliminación de SAO en 50 unidades de enfriadores centrífugos existentes en Cote D'Ivoire
IVC/REF/37/TAS/16	Francia	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: supervisión de las actividades del plan de gestión de refrigerantes y establecimiento de un sistema de otorgamiento de licencias de importación/exportación en Cote D'Ivoire
MOR/REF/23/TAS/17	Francia	Implementación de una red de recuperación y reciclaje de SAO en Marruecos
AFR/HAL/35/TAS/29	Alemania	Establecimiento de un banco de halones regional para los países de África Oriental y Meridional (Botswana, Etiopía, Kenya, Lesotho, Namibia, Tanzania y Zimbabwe).
ALG/HAL/35/TAS/51	Alemania	Programa de eliminación gradual sectorial: establecimiento de un banco de halones en Argelia
ALG/SEV/43/CPG/60	Alemania	Elaboración de un programa de país en Argelia
BRA/PHA/37/TRA/260	Alemania	Plan nacional de eliminación de CFC: capacitación de funcionarios de aduana en Brasil
ANT/PHA/44/INV/10	BIRF	Plan de gestión de eliminación de CFC en Antigua y Barbuda
ARG/FUM/29/DEM/93	BIRF	Proyecto de demostración para el ensayo de alternativas al metilbromuro en la desinfección de cosechas de algodón y cítricos después de su recolección (fase I) en la Argentina
ARG/HAL/26/TAS/80	BIRF	Programa de gestión de halones nacional para ayudar a eliminar el uso de halón 1301 en nuevas aplicaciones y para gestionar el halón 1301 recuperado en la Argentina
PHI/PHA/47/INV/79	BIRF	Plan nacional de eliminación de CFC: programa anual para 2006 en las Filipinas
SRL/PHA/43/TAS/27	Japón	Plan de acción nacional para el cumplimiento: recuperación o reciclaje y retroadaptación de equipos de aire acondicionado de vehículos en Sri Lanka
SRL/PHA/43/TAS/28	Japón	Plan de acción nacional para el cumplimiento: programa de recuperación y reciclaje en Sri Lanka
SRL/PHA/43/TAS/29	Japón	Plan de acción nacional para el cumplimiento: supervisión de las actividades propuestas en el plan en Sri Lanka
AFR/HAL/37/TAS/31	PNUD	Programa de eliminación gradual sectorial: establecimiento de un banco de halones regional para África Occidental y Central (Benin, Burkina Faso, Camerún, Congo, Rep. Dem. del Congo y Guinea).
BKF/REF/34/TAS/13	PNUD	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: supervisión de actividades del plan de gestión de refrigerantes en Burkina Faso
EGY/HAL/32/TAS/81	PNUD	Programa de banco de gestión de halones en Egipto
HAI/REF/39/TAS/04	PNUD	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: recuperación y reciclaje de refrigerante de CFC-12 en Haití
HAI/REF/39/TAS/06	PNUD	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: supervisión de actividades del plan de gestión de

Código	Organismo	Título del Proyecto
		refrigerantes en Haití
PAN/PHA/44/INV/22	PNUD	Plan nacional de eliminación para sustancias del Anexo A (Grupo I) (primera partida) en Panamá
PAN/PHA/47/INV/24	PNUD	Plan nacional de eliminación para sustancias del Anexo A (Grupo I) (segunda partida) en Panamá
BRU/REF/44/TAS/09	PNUMA	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: seguimiento de las actividades incluidas en el plan de gestión de refrigerantes en Brunei Darussalam
BRU/REF/44/TRA/07	PNUMA	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: capacitación de instructores en buenas prácticas de gestión de refrigerantes y capacitación de técnicos nacionales en Brunei Darussalam
GUA/REF/35/TAS/23	PNUMA	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: establecimiento de sistema de otorgamiento de licencias en Guatemala
GUA/REF/35/TAS/24	PNUMA	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: alternativas al uso de CFC-12 en el sector de refrigeración en Guatemala
GUA/REF/35/TAS/25	PNUMA	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: supervisión de actividades del plan de gestión de refrigerantes en Guatemala
GUA/REF/35/TAS/26	PNUMA	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: establecimiento y aplicación de legislación en Guatemala
GUA/REF/35/TRA/27	PNUMA	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: programa de capacitación aduanera en Guatemala
MYA/REF/45/TAS/05	PNUMA	Ejecución del plan de gestión de refrigerantes: preparación de reglamentos sobre el ozono para el control de las SAO en Myanmar
MYA/SEV/29/INS/02	PNUMA	Creación de la Célula nacional del Ozono para la ejecución de la eliminación de las SAO conforme al Protocolo de Montreal en Myanmar
UGA/SEV/13/INS/02	PNUMA	Fortalecimiento institucional (establecimiento de la unidad de las SAO) en Uganda
BHE/PHA/44/INV/21	ONUDI	Plan nacional de eliminación de SAO: segunda partida en Bosnia y Herzegovina
BHE/SEV/43/INS/19	ONUDI	Ampliación del proyecto de fortalecimiento institucional (fase II) en Bosnia y Herzegovina
ETH/SOL/45/TAS/15	ONUDI	Taller de capacitación y sensibilización en el sector de solventes y agentes de proceso (CTC y TCA) en Etiopía
GUA/FUM/38/INV/29	ONUDI	Eliminación gradual nacional de metilbromuro en Guatemala
LIB/SEV/32/INS/04	ONUDI	Creación de la Unidad Nacional del Ozono en Libia
MAG/FUM/45/TAS/09	ONUDI	Taller de capacitación y sensibilización en el sector de fumigantes (metilbromuro) en Madagascar
PAK/HAL/41/TAS/55	ONUDI	Plan para eliminar la importación y consumo neto de halones en el sector de extinción de incendios en Pakistán
VEN/FUM/45/TAS/104	ONUDI	Taller de capacitación y sensibilización en el sector de fumigantes (metilbromuro) en Venezuela

Anexo II

INFORME DE SITUACIÓN DEL PNUD ACERCA DE LOS ESTUDIOS SOBRE LOS HCFC EN 12 PAÍSES

1. Introducción

Los HCFC se clasifican como sustancias controladas conforme al Anexo C, Grupo I, del Protocolo de Montreal. Por lo tanto, los HCFC tienen restricciones de uso y eventualmente, deberán ser eliminados. Para las partes que operan al amparo del Artículo 5, la fecha de eliminación programada para los HCFC es el 1° de enero de 2040, con una medida de control intermedia de congelación de la producción y el consumo de HCFC a los niveles de 2015, a partir del 1° de enero de 2016.

Según los datos notificados con arreglo al Artículo 7, en la última década, aproximadamente hasta 2003, el consumo de HCFC en todos los países que operan al amparo del Artículo 5 aumentó de alrededor de 4 100 toneladas PAO a más de 15 800 toneladas PAO, mientras que la producción de HCFC aumentó de alrededor de 1 800 toneladas PAO a más de 13 600 toneladas PAO. El HCFC-22 y el HCFC-141b son los HCFC más comúnmente utilizados en los países que operan al amparo del Artículo 5. Los valores de PAO del HCFC-22 y el HCFC-141b son 0,055 y 0,11 respectivamente, lo que indica que, en toneladas métricas, el consumo total de HCFC en 2003 fue de entre 124 000 toneladas (todo el HCFC-141b) y 272 000 toneladas (todo el HCFC-22).

Dado que los HCFC son sustancias controladas, los proyectos o actividades que conducen a reducciones de los HCFC pueden resultar admisibles para recibir fondos del Fondo Multilateral en el futuro. Los HCFC también han sido aprobados como productos sustitutivos de los CFC en muchos de los proyectos y actividades apoyados por el Fondo Multilateral. Sin embargo, recientemente, los países desarrollados han adoptado cada vez más restricciones adicionales para los HCFC. Esto podría afectar la disponibilidad de HCFC en los países en desarrollo, especialmente aquellos que no producen HCFC. Asimismo, algunos países que operan al amparo del Artículo 5, tales como la India y China, son productores y exportadores de HCFC y las restricciones a la producción y el consumo de HCFC podrían afectar a los países que operan al amparo del Artículo 5 que dependen de la provisión de HCFC de dichos países. Además, a fin de cumplir con la congelación de la producción y el consumo de HCFC prevista para 2015, se deberían identificar tecnologías de alternativa y se deberá realizar una evaluación de costos y beneficios relacionados con su adopción.

2. Antecedentes

El programa de trabajo del PNUD para 2005-2007 incluyó solicitudes de 12 países de América Latina, Medio Oriente, Asia Meridional y Asia y el Pacífico para realizar estudios limitados sobre el uso de HCFC en dichos países, con el objetivo de ayudar a los mismos a tomar decisiones fundamentadas coordinando consultas con los interesados nacionales, facilitando una mejor comprensión de las situaciones de oferta y demanda de HCFC actuales y futuras e identificando las posibles barreras para la adopción de tecnologías de alternativa.

El Comité Ejecutivo del Fondo Multilateral aprobó en su 45ª Reunión (decisión 45/6) los estudios de HCFC a ser ejecutados por el PNUD en 12 países, que están dirigidos a establecer un nivel nacional total de consumo de HCFC para estos países en relación con el cual se podrían financiar futuros proyectos y actividades. Los países seleccionados y los respectivos niveles de financiación aprobados para el estudio son los que se indican a continuación:

País	Consumo de HCFC en 2003 (toneladas PAO)	Financiación aprobada (\$EUA)
Argentina	147,53	68 807
Brasil	766,03	183 486
Colombia	109,22	68 807
India	360,39	183 486
Indonesia	225,53	114 679
Irán	94,38	68 807
Líbano	20,13	45 872
Malasia	324,83	91 743
México	728,30	114 679
Sri Lanka	7,02	36 697
Siria	34,62	45 872
Venezuela	75,26	45 872

3. Metodología del estudio

La labor del estudio se ha distribuido en los pasos siguientes:

Paso-1: Estudios teóricos, recopilación de datos y estudio en el nivel nacional

Este paso incluyó la contratación de entidades de expertos nacionales para llevar a cabo las tareas, conforme al mandato acordado con la Dependencia Nacional del Ozono respectiva en cada país, la preparación de un plan de trabajo para las actividades en el nivel nacional, la realización de estudios teóricos iniciales a cargo de las entidades de expertos nacionales en colaboración con las Dependencias Nacionales del Ozono y el PNUD, la elaboración de cuestionarios para la recopilación de datos, el desarrollo de un formato para la presentación de datos sobre los estudios teóricos y la recopilación de datos a través de la interacción con la industria y de consultas con los interesados pertinentes.

Paso-2: Compilación y análisis de los datos del estudio

Para asegurar la credibilidad del ejercicio y a fin de abordar las cuestiones transregionales y mundiales, la recopilación y análisis de los datos del estudio se realizaría con la asistencia de expertos internacionales. Se ha contratado a dos expertos internacionales para realizar esta tarea; uno para los países de la región de América Latina y el Caribe y uno para los países de la región de Asia.

Paso-3: Presentación y elaboración de los datos del estudio a través de los informes de país

Se propone realizar la elaboración de los informes de país del estudio a través de consultas con los interesados, con asistencia técnica a ser proporcionada por los expertos internacionales. Se ha preparado una plantilla para la presentación de los informes de país, que daría cabida a situaciones específicas de los países en cuestión. La versión final de los informes de país se realizaría después del examen de parte de la Dependencia Nacional del Ozono y el PNUD.

4. Plan de trabajo

Se ha preparado el siguiente plan de trabajo en consulta con las dependencias nacionales del ozono de los países participantes:

Estudios teóricos, recopilación de datos y estudio en el nivel nacional:	Para fines de octubre de 2006
Compilación y análisis de los datos del estudio:	Para fines de noviembre de 2006
Presentación y redacción final de los informes de país:	Para fines de diciembre de 2006
Examen final y presentación al Fondo Multilateral:	Para mediados de enero de 2007 (para la 51ª Reunión del Comité Ejecutivo)

5. Situación a septiembre de 2006

Con la excepción de Irán y Sri Lanka, se ha completado la contratación de las entidades de expertos nacionales para todos los países.

Se han completado estudios teóricos de los datos disponibles y se han recibido los informes iniciales respectivos de 9 de los 12 países. Se espera aún recibir estos informes iniciales de Irán, Líbano y Sri Lanka, que se encuentran pendientes debido a la demora en la contratación de las entidades de expertos nacionales, debido a las situaciones específicas prevalecientes en dichos países.

Seis de los 12 países, todos ellos de la región de América Latina y el Caribe, han completado y presentado proyectos de informes del estudio. En los restantes países, se están recopilando los datos del estudio, que se espera que se hayan completado para fines de octubre de 2006.

Para los seis países que han presentado informes del estudio del nivel del país, se está llevando a cabo el análisis y la compilación de los datos del estudio. Se prevé completar el análisis y la compilación de los informes y datos del estudio del nivel de los países para fines de noviembre de 2006. Se prevé finalizar la redacción de los informes de país del estudio antes de fines de diciembre, después de las consultas con los interesados, incluso talleres y reuniones, que la Dependencia Nacional del Ozono en cuestión considere pertinentes. Los informes luego serán examinados por las dependencias nacionales del ozono y el PNUD, antes de la presentación al Fondo Multilateral en enero de 2007.

La situación refundida de las actividades del estudio para los 12 países se presenta en la tabla siguiente:

País	Contratación de Expertos		Situación			Observaciones
	Internacional	Nacional	Estudio teórico, recopilación de datos y estudio en el nivel nacional	Compilación y análisis de los datos del estudio	Finalización de los informes de país	
REGIÓN DE AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE						
Argentina	Listo	Listo	Listo	Listo	En proceso	Informes de país en redacción final
Brasil		Listo	Listo	Listo	En proceso	
Colombia		Listo	Listo	Listo	En proceso	
México		Listo	Listo	Listo	En proceso	
Venezuela		Listo	Listo	Listo	En proceso	
REGIÓN DE ASIA						
India	Listo	Listo	En proceso	En proceso	---	Se espera completar los estudios teóricos, recopilación de datos y estudios de nivel nacional para fines de septiembre
Indonesia		Listo	En proceso	En proceso	---	
Irán		En proceso	---	---	---	
Líbano		Listo	En proceso	En proceso	---	
Malasia		Listo	En proceso	En proceso	---	
Sri Lanka		En proceso	---	---	---	
Siria		Listo	En proceso	En proceso	---	
